



Municipalidad de Esquías, Comayagua,
Telefono 2754-31-76
Dirección Municipal de Justicia
Correo: municipalidad0304hn@gmail.com

ORDENANZA

Esquías Comayagua
04 de Noviembre de 2021.
Sr. Teodolinda Canaca
Aldea Rancho Grande.

El Suscrito **Director Municipal de Justicia** de este término municipal, por medio de la presente le ORDENA. En coordinación con la Unidad de Medio Ambiente que según inspección realizada en conjunto con la Policía Nacional proceda de forma inmediata a desconectar tuberías de aguas negras, recomendándole la construcción de un pozo séptico en su casa de habitación, ya que se presentaron denuncias que hay contaminación del medio ambiente y causando malestar a los vecinos.

**¡SE ADVIERTE QUE, DE NO CUMPLIR CON ESTA
ORDENANZA SERA SANCIONADO CONFORME A LA
LEY!**

CUMPLASE.



DENY ROBERTO GUILLÉN
Director Municipal de Justicia



PAMELA ESCOTO
Coordinadora de la UMA



Municipalidad de Esquías, Comayagua,
Telefono 2754-31-76
Dirección Municipal de Justicia
Correo: municipalidad0304hn@gmail.com

ORDENANZA.

Esquías Comayagua
04 de Noviembre de 2021.
Sra, Antonia López.
Comunidad: La Florida

El Suscrito **Director Municipal de Justicia** de este término municipal, por medio de la presente le **ORDENA:** que le queda terminantemente prohibido tirar desperdicios de basura y de chapia de monte en el cauce de la fuente de agua que cruza su solar al mismo tiempo, construir retenidas con muros de cemento; ya que al realizar inspección se observó, que el agua se desborda causando daños al área verde del campo de futbol.

¡SE ADVIERTE QUE, DE NO CUMPLIR CON ESTA ORDENANZA SERÁ SANCIONADO CONFORME A LA LEY!

CUMPLASE ;




DENY ROBERTO GUILLEN
Director Municipal de Justicia.




PAMELA ESCOTO
Coordinadora de la UMA.



Municipalidad de Esquías, Comayagua,
Telefono 2754-31-76
Dirección Municipal de Justicia
Correo: municipalidad0304hn@gmail.com

ORDENANZA

Esquías Comayagua
05 de Noviembre del 2021.

Sr. Jaime Alfaro
Aldea Rancho Grande.

El Suscrito **Director Municipal de Justicia** de este término municipal en Coordinación Con la Unidad de Medio Ambiente, por medio de la presente, les **ORDENA**. Que proceda de forma inmediata a la limpieza y chapia de solar de su propiedad, ubicado en el Barrio la Sierra ya que se presentaron denuncias de proliferación de Zancudos transmisor de enfermedades como el Dengue, y por ende atribuye a la contaminación Ambiental.

¡SE ADVIERTE QUE, DE NO CUMPLIR CON ESTA ORDENANZA SERA SANCIONADO CONFORME A LA LEY!

CUMPLASE.



DENY ROBERTO GUILLEN
Director Municipal de Justicia

PAMELA ESCOTO
Coordinadora de la UMA